



Participación Ciudadana  
Casa Consistorial, Calle El Peso, s/n  
33071 Oviedo

**OVIEDO**.es  
PARTICIPACIÓN  
CIUDADANA

## **ACTA REUNION CONSEJO DISTRITO URBANO 1**

**FECHA: 19 de febrero de 2018**

**En Oviedo, a 19 de febrero de 2018 se celebra la reunión del Consejo de Distrito Urbano 1, en el Centro Social de Campomanes**

**Preside** D. Fernando Villacampa Casillas (SOMOS)

Acuden en representación de los **grupos municipales:**

**PP** Dña. Cristina Fernández Díaz

**SOMOS** Dña. M<sup>a</sup> Andrea Álvarez Rodríguez

**PSOE** D. Diego Valiño Seva

**IU** Dña. Cristina Pontón García

**CIUDADANOS** D. Luis Pacho Ferreras

**Por las asociaciones vecinales:**

ASOCIACION DE VECINOS DEL OVIEDO ANTIGUO, D. Juan García Alonso

ASOCIACION DE VECINOS DEL OVIEDO REDONDO, D. Francisco José Alonso  
Fernández

ASOCIACION DE VECINOS DEL PARQUE DE INVIERNO, D. Valentín Álvarez Gil

ASOCIACION DE VECINOS FONTAN PEREZ DE AYALA, Dña. Ana Isabel Álvarez  
Balbín

ASOCIACION DE AMIGOS Y VECINOS OVIEDO RECONQUISTA, D. Alberto Javier  
Tercero Mora

**Por el resto de entidades por áreas:**

ASOCIACION COMERCIO OVIEDO ANTIGUO, Dña. Lisístrata Suárez Pedre

ASOCIACION DE AUTONOMOS Y COMERCIO DE OVIEDO (ADACO), D. Juan  
Carlos Canteli

ASOCIACION DE CIUDADANOS AFECTADOS POR LA MOVIDA, D. Manuel Álvarez Fernández

CIRCULO DE MEDIACION DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (CIMPA), Dña. Adriana Espina López

**Otros asistentes:**

Dña. Ana Rivas, Concejala de Gobierno de Infraestructuras y Servicios Básicos

D. Luis Miguel Clemente Campo, Asociación de Ciudadanos afectados por la movida

Dña. M<sup>a</sup> Rosario García Junquera, Círculo de mediación del Principado de Asturias (CIMPA)

D. Manuel López Purón, Asociación juvenil Nike

D. Juan García

Actuó de **Secretaria**, Dña. Ana Margarita Fernández Vázquez, Jefa de Sección de Distritos y Participación Sectorial.

El **Presidente** recuerda que las sesiones son grabadas para facilitar la elaboración de las actas.

**Dña. Ana Isabel Álvarez (El Fontán)** pregunta cuántas asociaciones están presentes.

La **Secretaria** contesta que 6 asociaciones con derecho a voto más los representantes de los grupo políticos.

**Dña. Ana Isabel Álvarez (El Fontán)** comenta que hay asociaciones que hace mucho que no vienen y cree que el Reglamento contempla darlas de baja. Hay gente que no ha venido desde el principio y eso habría que revisarlo.

La **Secretaria** contesta que tienen que ser 3 faltas consecutivas a sesiones ordinarias.

El **Presidente** pregunta si los huecos no se cubren hasta que se renueve la corporación.

La **Secretaria** contesta que el Reglamento no es muy claro en este sentido.

**D. Juan García** comenta que cuando se constituyó el distrito se hizo un sorteo en el Auditorio.

La **Secretaria** comenta que se hizo sólo para las sectoriales porque las asociaciones vecinales entraban todas.

Procede a dar lectura del art. 73 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Oviedo conforme al cual *“en el caso de disolución de una entidad asociativa, sus representantes cesarán automáticamente como miembros del Consejo. Igualmente perderán la cualidad de miembros del Consejo las ausencias injustificadas de tres o más sesiones ordinarias consecutivas.*

*En este caso, deberá procederse a la celebración de un nuevo sorteo, para elegir al miembro vacante, cuyo período de su nombramiento será hasta la finalización del mandato en que se produzca la elección. A estos efectos no se cubrirán las vacantes que se produzcan en los últimos doce meses del mandato corporativo en que fueron nombrados”.*

Si había entidades que se quedaron fuera en el sorteo, deberían ser esas entidades las que deberían tener derecho a incorporarse al consejo si lo deseasen, ya que para la válida constitución del consejo hace falta un quorum, no vale que se marchen la mitad o más y luego no haya quorum. Desconoce cuántas se quedaron fuera.

Se inicia la sesión según los puntos del correspondiente Orden del Día.

**1. Aprobación de las actas de la sesión celebrada el día 29 de agosto de 2017**

**D. Alberto Javier Tercero (Oviedo Reconquista)** señala que son una asociación vecinal y se les puso dentro del apartado de las asociaciones sectoriales.

La **Secretaria** comenta que si no hay inconveniente se puede aprobar el acta, pero cambiando este hecho para no dejarla pendiente.

**Todos los asistentes están de acuerdo.**

**Dña. Ana Isabel Álvarez (El Fontán)** señala que en la intervención de Miguel Clemente que figura en el penúltimo párrafo de la página 11 del acta un error clarísimo porque habla de 6 meses cuando debería ser 6 metros.

La **Secretaria** señala que quizás ella puso 6 meses. Lo revisará y en su caso, lo corrige como en el caso anterior.

**Dña. Ana Isabel Álvarez (El Fontán)** comenta que cuando se convocó la reunión de agosto no llegó a ver el correo electrónico porque se había de vacaciones y no se enteró que se estaba convocando la reunión. A efectos de las faltas, quiere que quede constancia de que no puso asistir por causa justificada porque si no, hubiera enviado a la vicepresidenta.

**Se aprueba el acta por unanimidad previa modificación de las dos cuestiones mencionadas anteriormente.**

La **Secretaria** comenta que todas las actas se cuelgan en la página web de oviedoparticipa por lo que se puede comprobar que los cambios comentados están realizados.

**Dña. Ana Isabel Álvarez (El Fontán)** señala que D. Luis Miguel Clemente le comenta que ese acta él la impugnó en el momento, pero ella entiende que ahora se está aprobando el contenido del acta y no el resultado de la impugnación que él hizo en su momento.

La **Secretaria** señala que no es que el la haya impugnado sino que él manifestó que él no estaba de acuerdo y se le explicó que lo que estaba recogido en el acta era lo que efectivamente había ocurrido en esa sesión con independencia de que él estuviera de acuerdo o no y el acta se aprobó en ese momento.

**Dña. Ana Isabel Álvarez (El Fontán)** entiende que lo que hay que aprobar ahora es si es correcto lo que está transcrito literalmente.

**D. Luis Miguel Clemente** explica que en la reunión de agosto él dijo claramente que no estaba la vicepresidenta y que era una votación muy seria la que se iba realizar allí.

La **Secretaria** comenta que había quorum para celebrar la sesión.

**D. Luis Miguel Clemente** se habla de un quorum de asociaciones para que pueda constituirse el consejo y pregunta si con 5 asociaciones que había allí presentes eso se considera quorum.

La **Secretaria** comenta que sí existía quorum porque se aplican supletoriamente las normas del Pleno.

**D. Luis Miguel Clemente** le parece que priorizar las obras era una decisión muy importante para tratarla con tan pocas asociaciones.

**Dña. Andrea Álvarez (SOMOS)** comenta que según consta en acta había 7 asociaciones presentes.

La **Secretaria** señala que también estaban presentes los representantes de los grupos políticos.

El **Presidente** entiende que había quorum y por tanto, la decisión es legítima.

## **2. Examen de las propuestas para el desarrollo del funcionamiento interno de los Consejos de Distrito para su incorporación al Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana**

El **Presidente** señala que se lleva tiempo recogiendo propuestas de FAVO, FEGEA y de una plataforma de Ventanielles para el Reglamento de funcionamiento interno de los distritos. Se realizaron también un par de sesiones de trabajo y sobre la mesa hay un borrador de la modificación del Reglamento Orgánico de participación en lo que se refiere al libro II de los distritos.

**D. Juan García (Oviedo Antiguo)** pregunta a qué viene la modificación de un reglamento que prácticamente no tiene utilización.

El **Presidente** entiende que las personas que hicieron el trabajo lo verán de otra forma y entenderán que tiene que ser modificado.

La **Secretaria** explica que se pretende que esta modificación se incluya en el reglamento orgánico de participación ciudadana con la idea de incluir en el mismo unas normas de funcionamiento que se venían demandando desde hace tiempo. Se barajó hacer un reglamento orgánico independiente solamente para incluir estas normas de funcionamiento o bien incluir estas cuestiones en el propio reglamento de participación ciudadana, lo que nos pareció más interesante.

El procedimiento a seguir para aprobar esta modificación es en primer lugar hacer una consulta pública que se recoge en el art. 133 de la Ley 39/2015 y que obliga a publicar una memoria en la página web del Ayuntamiento cuando se pretendan llevar a cabo modificación de normas de carácter reglamentario.

Esta memoria tiene que recoger los problemas que se pretenden solucionar, las necesidades a cubrir, los objetivos y otras acciones normativas o regulatorias que se puedan llevar a cabo. Se abrirá un plazo de 20 días desde que se publique en la página web para enviar las sugerencias oportunas y que puedan mejorar el borrador.

A continuación, se iniciará la tramitación del expediente administrativo y se elaborará un borrador de reglamento que se llevará a la Junta de Gobierno que es la que tiene que aprobar los anteproyectos de reglamento y luego al Pleno, que deberá aprobarlo por mayoría absoluta al ser un reglamento de carácter orgánico. Una vez aprobado inicialmente, se publicará en el BOPA durante 30 días para hacer alegaciones. Si no las hay se entiende definitivamente aprobado y si las hay, habrá que resolverlas y volver al Pleno para aprobarlas definitivamente.

**Dña. Ana Isabel Álvarez (El Fontán)** entiende que los artículos que se afectan son los que se refieren al desarrollo de las sesiones y pregunta si los otros artículos no se tocan.

La **Secretaria** responde que sí se tocó algún artículo como en el tema de cómo solucionar el tema del cambio de representante para que quede más claro; el tema de la sustitución de las asociaciones en el caso de que existieran vacantes que estaba ambiguo... pero las atribuciones del consejo o presidente no se tocaron.

**Dña. Ana Isabel Álvarez (El Fontán)** pregunta si se alteró la composición.

La **Secretaria** señala que se plantearon problemas con las plataformas que no estaban legalmente constituidas.

**D. Juan García** comenta que también se tocó el tema de la delegación de voto en el caso de que algún miembro no pueda asistir lo que le parece interesante.

La **Secretaria** también comenta que se añadieron los requisitos que deben cumplir las asociaciones para tener acceso al consejo de distrito.

**Dña. Ana Isabel Álvarez (El Fontán)** pregunta en qué se varió el art. 71.3 porque parece que está igual que antes.

La **Secretaria** responde que ese punto tres no estaba.

**Dña. Ana Isabel Álvarez (El Fontán)** entiende que da a entender que esas plataformas no tienen acceso al consejo.

La **Secretaria** señala que tienen que ser plataformas que no estén constituidas legalmente.

**Dña. Ana Isabel Álvarez (El Fontán)** pregunta cuáles son los requisitos exigidos para que estén constituidas legalmente.

La **Secretaria** responde que depende de qué tipo de entidad sea y de qué forma jurídica adopte.

**D. Luis Pacho (Ciudadanos)** pregunta si una plataforma puede estar constituida legalmente.

**D. Juan García** señala que sí, que el reglamento del Principado lo admite.

**Dña. Ana Isabel Álvarez (El Fontán)** entiende que quizás haya que poner que esté constituida legalmente de acuerdo a una normativa concreta y con los requisitos que dicha normativa exija. Si no, pueden existir problemas de interpretación.

**D. Luis Pacho (Ciudadanos)** entiende que este es un borrador frente al que se podrán presentar alegaciones de este tipo que se plantea.

**D. Luis Miguel Clemente** comenta que puede haber asociaciones dentro de una plataforma, pero no se habla de eso sino de los que se denominan en sí plataforma, que las hay.

La **Secretaria** señala que las entidades tienen que estar inscritas en el Registro de asociaciones. Lo que ocurre es que hay asociaciones que revisten el nombre de plataforma, pero que son asociaciones.

**Dña. Ana Rivas** comenta que hay plataformas que luego se constituyen en asociación.

**Dña. Ana Isabel Álvarez (El Fontán)** entiende que se harán alegaciones en este sentido para que se retire la referencia a plataforma y se ponga solamente asociación.

La **Secretaria** señala que se tiene que constituir conforme a la ley de asociaciones con independencia del nombre que adopte.

**D. Juan Carlos Canteli (ADACO)** entiende que habrá que recogerse que estén inscritas en el Registro correspondiente.

La **Secretaria** recuerda que también tiene que estar inscrito en el Registro del Ayuntamiento y para ello hay que estar inscrito en el Registro de Asociaciones.

Se quiere hacer un reglamento perdurable en el tiempo porque los trámites de modificación son bastante largos.

**D. Juan García (Oviedo Antiguo)** señala que fueron unos trámites muy largos y con una participación muy laboriosa por muchas personas y sigue sin entender si la longitud del actual, que no tiene prácticamente uso, es preciso modificarla entre otras cosas porque las plataformas estaban excluidas por la ley de grandes ciudades lo que dio objeto de muchos debates en esa época. Además, las asociaciones que se estaban constituyendo a la fecha de elaboración del reglamento tenían que esperar 5 años. Se verá a la hora de presentar alegaciones.

El **Presidente** señala que es un punto más informativo que otra cosa porque ya se ha iniciado el proceso de modificación del reglamento en el que habrá un período de alegaciones en el que se podrá exponer lo que se estime conveniente.

La **Secretaria** señala que a lo largo de este mes se quiere llevar a la Junta de Gobierno la memoria y a partir de allí se publicará en la página web y se abrirá el plazo de consulta pública. Se enviará un correo a las asociaciones avisando de que ya está abierto el plazo.

**D. Juan García** señala que no entiende el contenido del art. 75.4 porque las asociaciones de vecinos entran todas y pregunta cuáles entran.

La **Secretaria** señala que entran todas, pero no puede salir una y entrar cinco.

**Dña. Cristina Pontón (IU)** señala que no tiene sentido porque en su momento ya entraron todas las asociaciones de vecinos.

La **Secretaria** señala que entrarían todas las que lo solicitaron en su momento.

El **Presidente** recuerda un caso de una asociación en el Distrito Rural 2 que no llegó a tiempo para entrar en el consejo de distrito y quizás ese puede ser un caso.

La **Secretaria** también comenta que puede darse el caso de que salgan muchas asociaciones de vecinos se podría quedar sin quorum.

**Dña. Ana Isabel Álvarez (El Fontán)** comenta que eso ya está pasando ahora. Pregunta cuál es el quorum.

La **Secretaria** responde que de momento se está manteniendo. Según las normas del Pleno, el quorum es de 1/3. No obstante, es todo mejorable.

**D. Juan García (Oviedo Antiguo)** recuerda que se dijo que entrarían dentro del consejo como miembros natos del mismo, todas las asociaciones de vecinos que en aquel momento estuvieran constituidas y las que se constituyeran con posterioridad tendrían que tener un período mínimo de 5 años de actividad.

El **Presidente** recuerda de nuevo que es un tema informativo porque el proceso de modificación no incumbe solo a este distrito y el momento de las aportaciones será a posteriori.

La **Secretaria** señala que precisamente en el trámite de consulta pública pueden plantearse todas esas aportaciones para poder mejorar el borrador presentado porque nadie mejor que las asociaciones saben cómo funciona todo.

### **3. Información sobre el estado de las peticiones ejercicio 2016/2017**

El **Presidente** explica que entraron todas las peticiones del distrito, cada una con su priorización y a modo de recordatorio señala que las inversiones que entrarían en el presupuesto 2016 serían las siguientes:

- Reparación de la escalinata en la C/ Ildefonso Martínez
- Saneamiento de la plaza del Fontán
- Renovación de papeleras en la plaza de los Juzgados de Llamaquique

Y para 2017:

- Renovación de juegos infantiles en la plaza de los Juzgados de Llamaquique.
- Renovación de socavones y asfaltado de zonas de aparcamiento en la C/ Arquitecto Reguera
- Renovación de las aceras del Paseo de los Álamos con la C/ Marqués de Santa Cruz
- Reparación del asfaltado en tramos de la parte baja de la Plaza del Sol y entrada a la C/ la Regla por Postigo.

Estas son las que se acordaron y priorizaron en la reunión de 29 de agosto de 2017. Había un par de propuestas que recibieron los mismos votos, pero no hubo problema porque a efectos de priorización entraron todas. En otros distritos sí que lo hubo.



**D. Valentín Álvarez Gil (Parque de Invierno)** señala que se está diciendo que entraron todas, pero en el Parque de Invierno respecto a la cual incluso con el acta hubo problemas para aprobarla por si estaba incluida o no que era un tema de unas escaleras de quitar parte de ellas para sillas de ruedas. Se comentó en la reunión y se llegó a decir que se haría con el remanente del año anterior. Eso quedó recogido, pero ahora esta propuesta ni se nombra y no lo entiende.

El **Presidente** pregunta si eso se llegó a hablar en la reunión y sí está recogido en el acta.

La **Secretaria** responde que sí se comentó en la reunión, pero esa propuesta no se llegó ni siquiera a valorar por los técnicos.

**D. Valentín Álvarez Gil (Parque de Invierno)** señala que se llegó a decir que era factible y que se realizaría con el remanente.

El **Presidente** señala que no entraría como una actuación del distrito.

**D. Valentín Álvarez Gil (Parque de Invierno)** señala que se quedó en que un técnico pasara por allí hablar con ellos y viera la obra in situ porque ellos ya no pueden aportar más datos. Es una obra barata que va a facilitar muchísimo el movimiento de sillas de ruedas por el paseo del Parque de Invierno. Se quedó en que tendrían una nueva conexión con algún técnico para tratar el tema, pero está pasando el tiempo y no se hace nada. Se lleva mucho tiempo discutiendo de reglamentos y borradores y según su opinión no se ve que se esté haciendo nada por los barrios.

**D. Juan García (Oviedo Antiguo)** comenta que la obra en la C/ la regla se hizo con celeridad y de forma satisfactoria. La obra de reparación de los socavones, no se realizó.

**Dña. Ana Isabel Álvarez (El Fontán)** señala que esa quedó de las últimas entre las prioridades.

**Dña. Ana Rivas**, Concejala de Gobierno de Infraestructuras y Servicios Básicos, procede a explicar el estado en el que se encuentran las inversiones incluidas en el presupuesto del distrito 2016 y 2017.

- Respecto a la reparación de la escalinata de la C/ Ildfonso Martínez, se está actualmente redactando el proyecto para la ejecución de las obras. El dinero para estas primeras obras ya esté disponible y en cuanto estén listos los proyectos se puedan lanzar las obras. Desde el día 7 de febrero se calcula aproximadamente un mes para disponer del proyecto. A partir de ese momento se pasará a licitación y se pasará a la adjudicación y ejecución de las obras.

- El saneamiento de la plaza del Fontán, tiene un presupuesto de 70000 €. El proyecto está elaborando hace varios meses, de se ha tenido que revisar porque el jefe del departamento dijo que faltaban algunos detalles y se está revisando. Este proyecto está valorado actualmente en casi 90000 €, de manera que el exceso respecto al presupuesto del distrito se financia con el presupuesto General del ayuntamiento, incluso esta actuación está incluida en la red para proceder a su ejecución.

- La renovación de papeleras en los juzgados de la plaza de Llamaquique, falta por concretar el lugar exacto donde se quieren comprar colocar y el número de papeleras que se necesitan.



Ya disponen de los bancos y las papeleras y ya se están empezando a instalar. Solicita un teléfono de contacto para que los técnicos municipales se pongan en contacto con los proponentes para proceder a la instalación de las papeleras.

- La renovación de juegos infantiles de Llamaquique está ya el proyecto, pero están obligados a sacar todas las actuaciones y parques infantiles en un sólo contrato y están elaborando todos los proyectos para unirlos en un solo contrato. Ahora mismo están cerrados cuatro de los siete distritos. Una vez que estén todos se lanza el contrato directamente.

- La reparación de los socavones de la C/ Arquitecto Reguera, está pendiente desde hace dos meses pero resulta absolutamente imposible por la lluvia. Incluso algunos proyectos que están con un contrato grande se han tenido que aplazar porque como consecuencia la lluvia que se puede asfaltar ni pintar. El proyecto ya está hecho por lo que sólo hace falta que deje de llover para empezar.

- La renovación de las aceras en el paseo de los Álamos con la C/ Marqués de Santa Cruz, se hizo sobre la marcha el 23 de agosto de 2017 y la reparación de los asfaltados en la C/ el Sol y la C/ La regla están hecha desde julio de 2017. En esta zona hay un equipo que todos los meses va haciendo arreglos aunque como hay mucho tráfico, cuando se terminen de rebachear, prácticamente hay que volver a empezar.

**D. Juan García (Oviedo Antiguo)** señala que debe de hacer un error porque los hundimientos en la C/ el Sol están reparados.

**Dña. Ana Rivas** señala que quizás se haya arreglado y ya está estropeado otra vez.

**D. Juan García (Oviedo Antiguo)** señala que se hizo una remodelación a petición de su asociación, pero nunca llegaron a saber por qué los dos hundimientos quedaron ahí.

**Dña. Ana Rivas** señala que dará traslado de que la obra está sin acabar porque los técnicos lo daban por cerrado.

**D. Francisco José Alonso (Oviedo Redondo)** comenta que se hizo muy buena reparación en la plaza del paraguas, salvo el tema de los adoquines.

**Dña. Ana Rivas** señala que el problema con los adoquines es que son adoquines rústicos que están dando muchos problemas y requieren una inversión importante. Parece ser que con el nuevo contrato se están manteniendo bastante mejor.

Además hay algunas actuaciones cuyos proyectos ya están preparados para lanzar y que afectan al distrito. Algunos proyectos se iniciarán este año y se terminarán en años posteriores al ser proyectos plurianuales.

- La primera actuación es la reparación de la zona de juegos del Campillín: en este caso, ya se sacó el contrato y está pendiente de adjudicación.

- La pavimentación de la C/ Conde Toreno y de la C/ el Rosal, que son peticiones que llevan mucho tiempo pidiendo, están en el contrato de pavimentación que han tenido que ralentizar por la lluvia.

- También está prevista la adecuación y pavimentación de la C/ Quintana, Martínez Marina y Cabo Noval respecto a las cuales ya se han lanzado el proyecto de asistencia técnica y se calcula que estará y se calcula que estarán listo para este mes.

- Respecto a la pavimentación de la Plaza de la Catedral, la primera obra que se va a realizar no es la de la zona central porque hay un problema grave ya que las piezas no existen y las tienen que pedir a una cantera específica. Están intentando localizar alguna cantera que les proporcione estas piezas porque las que se están colocando ahora no son de la misma calidad y están intentando localizar a alguien que consiga el material para hacer la obra. Lo que sí tienen listo es la reparación de todo el entorno y de la C/ el Águila.

**D. Francisco José Alonso (Oviedo Redondo)** señala que de todos modos los que estropearon en torno fueron los constructores del museo por lo que no entiende por qué el ayuntamiento tiene que hacerse cargo de esas obras.

**Dña. Ana Rivas** responde que sí se sigue esperando se hace eterno por lo que se ha tomado la decisión de ejecutar la obra y reclamarlo a la empresa que hizo las obras del museo. Esta reclamación sigue en pie, pero como puede alargarse si decidió actuar y seguir adelante porque como el expediente está abierto se puede hacer.

**D. Francisco José Alonso (Oviedo Redondo)** entiende que se haya tomado esa decisión porque es una obra que corre mucha prisa porque la zona está en muy mal estado.

**D. Juan García** pregunta si no hay fianza.

**Dña. Ana Rivas** responde que no alcanza, pero que de todas formas ese es el procedimiento que se va a llevar a cabo desde ayuntamiento, pero como vecinos lo que interesa es que se repare. Otra cosa es que el expediente de reclamación con empresa siga abierto.

**D. Juan García** pregunta si se tiene en cuenta el plan del parque San Francisco para realizar la obra en la C/ Conde Toreno.

**Dña. Ana Rivas** responde que el asfaltado de la C/ Conde Toreno es bastante urgente y lo tiene que hacer mientras no se haga la otra actuación.

**D. Juan García** comenta que entonces se realizará una obra para dos meses y pregunta si van a coordinar ambas actuaciones.

**Dña. Ana Rivas** contesta que esa actuación está incluida en un concurso de ideas que va para largo.

Hay varias actuaciones previstas en el campo de San Francisco, pero la más urgente e inmediata es la reparación del estanque porque había fugas y apareció un nido de ratas.

**D. Juan García** pide al ayuntamiento que en la zona del estanque, donde está la estatua de Mafalda, que se pongan unos rótulos donde se diga que está prohibido el paso con perros porque es peligroso para los niños.

**Dña. Ana Rivas** recuerda que está prohibido en todo el parque llevar los perros sueltos.

**D. Juan García** entiende que por ahí pasan más perros que niños y que habría que acotar la zona para que pasen por otro sitio.

**Dña. Ana Rivas** señala que también está prevista una reparación del parque de perros que hay en el campo San Francisco para ver si se consigue que la utilicen más. De todas formas, lo comentará con el departamento y la policía.

**D. Juan García (Oviedo Antiguo)** recuerda que hace tiempo que se solicitó que se suprimiese el parque infantil del Campillín. Hace unos tres años a solicitud de un elevado número de madres jóvenes, se solicitó que se suprimiera el parque porque ahí sigue habiendo por la noche actividad de prostitución y es un foco de infección muy elevado para los niños que van a jugar al parque al día siguiente. O se suprime literalmente el parque infantil o tomar otras medidas para que no continúe ocurriendo lo que ahora aunque parece ser que se erradicó bastante.

**Dña. Ana Rivas** señala que sólo tienen peticiones de madres para ampliar el parque.

**Dña. Lisístrata Suárez (Asociación Comercio Oviedo Antiguo)** que asiste a una reunión comenta que si lo que se encuentra son preservativos, se podría solucionar si pasara por allí el servicio de limpieza por la mañana.

**D. Luis Pacho (Ciudadanos)** entiende que lo que hay que hacer es evitar que haya esos preservativos.

El **Presidente** entiende que eso sería más bien una petición para la concejalía de atención a las personas.

**Dña. Ana Rivas** continúa explicando que en la plaza concha Heres, que se encuentra en el borde del distrito, también hay prevista una actuación.

Igualmente hay un proyecto para mejorar el colector de Alonso Quintanilla hasta General Elorza de un millón de euros, pero esa es una zona protegida y primero hay que elaborar un estudio arqueológico lo que no va a poder hacerse este año.

También se van a renovar las tuberías de la C/ Federico García Lorca en los últimos años han provocado que haya habido que levantar el asfalto en varias ocasiones.

Por último comenta, respecto a las obras de la muralla que no se pudieron hacer el año pasado, que aún sigue la idea de hacer proyecto que se desarrollará en los años 2018 y 2019.

**D. Manuel Álvarez (Afectados por la movida)** comenta que una vecina del barrio antiguo le había dicho que esa calle se iba a peatonalizar.

**Dña. Ana Rivas** responde que esa actuación está aprobada por los presupuestos participativos.

**D. Juan García (Oviedo Antiguo)** señala que los presupuestos participativos son ilegales y no cree que esa obra vaya a ir a ningún lado.

**D. Francisco José Alonso (Oviedo Redondo)** señala que la peatonalización sin más es un problema.

**D. Manuel Álvarez (Afectados por la movida)** pregunta que va a pasar con el acceso a los garajes.

**Dña. Ana Rivas** responde que el acceso a las calles peatonales no está prohibido y que los vecinos y los taxis van a seguir teniendo acceso.

**D. Juan García (Oviedo Antiguo)** pregunta si nadie se ha dado cuenta que la c/ paraíso es el único desahogo en el tráfico para acceder al Oviedo Antiguo.

**Dña. Ana Rivas** reitera que esa actuación se aprobó los presupuestos participativos.

**D. Juan García (Oviedo Antiguo)** señala que fue aprobada por 0,83% y entiende que eso es reírse de la gente directamente.

**Dña. Ana Rivas** entiende que eso es lo mismo que lo que se está comentando de la zona del Campillín. Pregunta a quien tiene que hacer caso, a las personas que se le dicen a él o a las personas que se lo dicen a ella. Ella no se plantea si se tiene que hacer o no sino que simplemente comenta que es una actuación aprobada en los presupuestos participativos

El **Presidente** propone que para evitar que la reunión se convierta en un debate a dos se continúe con las intervenciones.

**D. Francisco José Alonso (Oviedo Redondo)** expone que es una zona sensible con bastantes problemas de agresiones. Hay dos bares que funcionan como "after" y que atraen a gente que genera esos problemas. La calle hace una especie de curva que hace que la gente no vea el principio ni final de la calle. Si se quita el paso de coches por ahí que la gente tiene miedo a pasar porque es una calle particular.

**Dña. Ana Rivas** quiere hacer constar que ella no está dando su opinión sobre la peatonalización de la calle; sólo que está aprobado por los presupuestos participativos.

**D. Francisco José Alonso (Oviedo Redondo)** explica que a él no le gustaría que se peatonalizase esa calle por lo que dicen los vecinos, pero también entiende que se puede dejar pasar a los vecinos y colocar cámaras de vigilancia. Esa calle es prácticamente un túnel y no tiene escapatoria porque es muy larga.

**Dña. Ana Rivas** repite que ella no está dando su opinión.

**D. Francisco José Alonso (Oviedo Redondo)** señala que el tampoco, pero quiere hacer constar lo que dicen algunos vecinos.

**Dña. Ana Rivas** sigue explicando que el proyecto de la C/ Goya va a empezar en nada y ya está en fase de adjudicación. Hay una propuesta para el presupuesto de este año, pero para la que no existe aún proyecto, para la reforma del Campillín. Dos asociaciones habían presentado propuestas para hacer la reforma del Campillín, pero el proyecto va a ir más ralentizado porque están pendientes de una subvención para cambiar el alumbrado público y en función de lo que se conceda el alumbrado irá o no dentro del proyecto de reforma.

La última actuación es un proyecto de mejora de la seguridad social en la C/ Alfredo Martínez es una cosa que se había pedido hace tiempo y que el departamento de tráfico y el de transportes habían estado mirando e hicieron el proyecto que no es exactamente como se había pedido, pero que ya está para tramitar la contratación en cuanto se abra el presupuesto de este año.

La idea es colocar la zona de aparcamiento en la parte de abajo para poner los aparcamientos quitando las jardineras y se ensancha la calle para que puedan entrar bien los coches.

**Dña. Cristina Fernández (PP)** comenta que los coches que vienen del centro cívico giran de arriba y cogen parte del carril.

**D. Alberto Javier Tercero (Reconquista)** explica que hay dos problemas: uno es la parada de autobús que está un poco más abajo de la calle Comandante caballero y el otro son los autobuses que giran cuando vienen del centro cívico porque cogen parte del carril.

**Dña. Ana Rivas** expone que estuvieron estudiando toda la calle y que finalmente decidieron colocar dos plazas de aparcamiento de zona azul en la parte de abajo. Existe acuerdo al respecto entre tráfico, seguridad vial y el departamento de transportes. No obstante, se pueden poner en contacto con la asociación cuando vayan a hacer el proyecto

**D. Valentín Álvarez Gil (Parque de Invierno)** pregunta cómo va a quedar finalmente la propuesta para el Parque de Invierno para evitar que quede en un mero comentario.

**Dña. Ana Rivas** responde que en el presupuesto actual no hay nada que se pueda incluir en el presupuesto del distrito de 2018.

**D. Valentín Álvarez Gil (Parque de Invierno)** señala que la petición es ya del año 2016.

**Dña. Ana Rivas** pregunta si la actuación está valorada económicamente.

**D. Valentín Álvarez Gil (Parque de Invierno)** responde que no.

**Dña. Ana Rivas** comenta que lo primero que hay que hacer es evaluarla técnica y económicamente.

**D. Valentín Álvarez Gil (Parque de Invierno)** solicita que alguien vaya por allí para ver lo que se quiere hacer.

El **Presidente** propone que la petición se incluya entre las peticiones del distrito para 2018.

**D. Juan García** pregunta si hay presupuesto para la eliminación de barreras.

**Dña. Ana Rivas** responde que no. El presupuesto para este año de eliminación de barreras es para la zona rural porque el año pasado se hizo en la zona urbana y este año le toca en la zona rural.

**D. Francisco José Alonso (Oviedo Redondo)** informa que desde la asociación están empezando un proyecto que van a presentar al ayuntamiento y a la consejería y que ya presentaron al arzobispado, pero que no tuvieron contestación, en relación al martillo de Santa Ana. Al ayuntamiento le van a preguntar quién está pagando el andamiaje que está delante del museo y quien se hace cargo del mantenimiento. No van a hacer ninguna propuesta en relación a lo que se puede hacer con el martillo de Santa Ana porque lo tendrán que decidir los técnicos, pero quiere que se adecue aquello porque están al lado de la cámara Santa.

Entienden que sería necesario afianzar la zona para que no haya accidentes y quitar el andamiaje porque da muy mala imagen.

Saben que es un tema muy difícil por el tema de la propiedad, pero entienden que si el Principado mira a los vecinos con lupa en materia de patrimonio determinando que pueden y no pueden hacer, ellos tengan el patrimonio histórico de esta forma y que dañan la imagen del Oviedo antiguo.

**Dña. Ana Rivas** comenta que ella sola se encarga de la propiedad municipal.

**D. Juan García (Oviedo Antiguo)** quiere comunicar que el tramo que va desde el Postigo alto hasta el entronque de Padre Suárez se hizo con un símil de adoquín que contiene una buena parte de elementos de plástico que se han ido deteriorando provocando importantes efectos sobre los pies del peatón, por lo que solicita su sustitución con carácter inmediato.

El **Presidente** que las cosas que no se hayan proyectado para hacer hasta ahora, se pueden incluir en el presupuesto del distrito de 2018.

#### **4. Recogida de propuestas 2018/2019**

El **Presidente** comenta que ahora toca volver a empezar a recoger propuestas de inversiones para 2018 y 2019 y para eso desde el área de participación se han creado unas fichas que faciliten esa labor.

A lo largo del proceso se ha aprendido que algunas veces las propuestas se realizan con escasa concreción lo que provoca que el departamento responsable tenga que acudir in situ para conocer exactamente en qué consiste la propuesta y ver qué se puede hacer.

Señala que como ya se tiene una experiencia cuanto antes se hagan las propuestas será mejor para que no nos coman los plazos. Pretende volver a convocar el distrito en un mes o mes y medio para tener tiempo a recoger las propuestas. En cualquier caso, se pretende retomar las propuestas que no entraron en los presupuestos de 2016 y 2017.

En cuanto a las propuestas de 2019, sería muy positivo disponer de ellos cuanto antes para poder incluirlas directamente en una aplicación específica del presupuesto para facilitar su gestión.

En el presupuesto de 2018, hay 1,5 millones de euros para todos los distritos y en concreto, hay una propuesta para destinar 200000 € a cada uno de los distritos urbanos y 250000 € para los distritos rurales, aunque este reparto está aún por decidir.



**Dña. Adriana Espina (Círculo de mediación)** recuerda que en el reglamento de distritos el presupuesto no está orientado exclusivamente a obras y que se puedan incluir a otras actividades.

El **Presidente** aclara en el presupuesto 2018, el presupuesto de los distritos está previsto para inversiones aunque no está limitado a ninguna partida concreta.

**Dña. Adriana Espina (Círculo de mediación)** recuerda que ya se comentó que la vocación de los distritos no es estar orientado exclusivamente a obras. Como en el año 2016 y 2017 ya no se pudo modificar entiende que en el 2018 se podrán incluir otras actividades que no sean obras.

El **Presidente** contesta que esa es una opinión y entiende que así la gestión quizás fuese más fácil, pero se requieren propuestas muy trabajadas y es una cuestión de tiempos. Insiste que para 2018 está todo incluido en inversiones.

**Dña. Adriana Espina (Círculo de mediación)** entiende que están en la misma situación que en 2016 y 2017 y pregunta si se estaría tiempo de cambiar la cuestión para 2019.

El **Presidente** entiende que el ámbito han dicho para adoptar esta decisión no es el distrito y tampoco depende de él.

**Dña. Adriana Espina (Círculo de mediación)** traslada la idea para que en el 2019 se pueda incluir en el presupuesto de los distritos actividades y no sólo obras tal y como está previsto en el propio reglamento.

**D. Francisco José Alonso (Oviedo Redondo)** recuerda que en su momento se insistió en que el distrito no se convirtiera en un mero ejecutor de obras.

## **5. Ruegos y preguntas**

**D. Juan García** comenta que el aguaducho está en mal estado y pregunta por el quiosco de la música.

**Dña. Ana Rivas** recuerda que ella acude en el distrito como concejala de gobierno, pero informa que el aguaducho presenta un problema de legalidad urbanística importante y difícil de resolver y la situación legalmente está en precario.

Por lo que se refiere al quiosco de la música, la empresa adjudicataria reclamó la liquidación y en el mes de diciembre salió la última sentencia sobre el tema. Hay una partida genérica en 2018 para actuaciones en patrimonio artístico y cultural para poder hacer obras este año por lo que habrá que hacer otra vez el proyecto y ejecutar las obras ya que es una sentencia firme.

**D. Juan Carlos Canteli (ADACO)** pregunta por otro ruego que hizo en la última reunión sobre la ordenanza de venta en las calles para saber si se había mirado algo y se puede modificar porque dificulta cualquier actuación comercial en Oviedo, salvo en la zona del Fontán.

También hay una preocupación en el centro por el tema de las mafias y solicita que se transmita a seguridad ciudadana porque es un tema muy grande e incluso se ha constituido una plataforma para recoger firmas.



Por otra parte, aunque es un tema que no les afecta, quizás como institución se pueda hacer algo para que se amplíe el parking de la escandalera porque las plazas de los coches son muy pequeñas y no están adaptadas para los coches de ahora por lo que hay muchas quejas de clientes que rayan sus coches. Se solicita que por lo menos se traslade esta queja a los concesionarios del parking para que lo reformen.

**D. Juan García** señala que al parking le quedan pocos años de concesión y está incluido en el plan del parque San Francisco.

**Dña. Ana Rivas** señala que a estas alturas no se puede exigir al concesionario que realice una inversa de este tipo.

**D. Valentín Álvarez Gil (Parque de Invierno)** pregunta si alguien sabe algo sobre el bar-pérgola que esté cerrado y pendiente de salir a subasta en el Parque de Invierno.

**Dña. Ana Rivas** responde que se cerró por un incumplimiento sistemático de la adjudicataria y tras varios requerimientos se anuló la concesión. Se hicieron reparaciones dentro del quiosco porque no estaba en condiciones adecuadas y se trasladan los datos para tramitar otra vez la concesión junto a la de otros quioscos desde patrimonio. Además, con la nueva normativa se estaba haciendo la nueva valoración económica desde economía por lo que estuvo parado porque no se sabía cómo sacarlo con la nueva normativa.

Y no habiendo más asuntos que tratar **se levanta la reunión a las 20:45 horas** en el lugar y día indicados en el encabezado.